



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Bosa Calle 65 Sur No 80 C 56 Bosa Centro para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD GILMARY CHIQUINQUIRA PAZ para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21397797

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 17/01/2024

Desfijar el: 23/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JUAN SEBASTIAN VANEGAS**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Bosa  
Bogotá, D. C.

